JUNTA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay

RESOLUCION N°: 67/J.M./2022

POR LA CUAL SE APRUEBA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDER A LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO Y POSTERIOR CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REGULARIZACIÓN 50KG/M2 MAS RIEGO DE LIGA SOBRE LA CALLE FRANCISCO MACHADO. -

VISTO: Que en fecha 13 de septiembre del corriente año el Ejecutivo Municipal ha presentado al pleno de la Junta Municipal una Propuesta para ejecutar trabajos de colocación de material asfaltico sobre empedrado. -

CONSIDERANDO: Que, es sabido que convertir los caminos empedrados a caminos de pavimento asfaltico supondrá al Distrito un avance enorme en cuanto a infraestructura vial. Teniendo encuenta a su vez que el municipio cuenta con un único acceso asfaltado la cual es la Avda. Defensores del Chaco, y que la misma a su vez los fines de semana, y más aún en temporadas de turismo, se haya colapsada por el trafico automotor-

Que, en fecha 13 de septiembre del corriente año, se ha dado lectura a una carta de oferta remitida por la empresa TECNOEDIL S.A. Constructora a los efectos de que la misma realice los trabajos Regularización 50Kg/m2 mas Riego de Liga sobre la calle Francisco Machado en toda su extensión que cuente con pavimento tipo empedrado, siendo la oferta como se pasa a detallar. –

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1,0	Regularización 50Kg/m2	tn.	1.088,75	720.000	783.900.000
2,0	Riego de Liga	Lts.	8.710,00	7.500	65.325.000
				Total Monto Bruto	849.225.000
				I.V.A. 10%	84.922.500
				Total Monto Neto	**934.147.500**

En ese sentido, habiéndose establecido el debate y luego de un estudio minucioso por parte de los señores concejales sobre la oferta presentada al Municipio de San Juan del Paraná. Junta Municipal, en uso de sus atribuciones legales ha aprobado de manera unánime la misma, debiendo

el Intendente Municipal proceder a la preparación del proyecto y posterior contratación y ejecución de las obras conforme a derecho corresponda. –

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1. **APROBAR** a la Intendencia Municipal contratar por la suma de **Gs. 934.147.500 (Guaraníes novecientos treinta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil quinientos)** como base, a fin de realizar los trabajos de Regularización 50Kg/m2 mas Riego de Liga sobre la calle Francisco Machado en toda su extensión que cuente con pavimento tipo empedrado –

Art. 2. **COMUNICAR** al Ejecutivo Municipal y a quienes corresponda y cumplido archívese. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA A LOS TRECE DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.-

DANNA LIZ ESCALANTE R.
SECRETARIA GENERAL J.M.

LUIS A. SOTELO AVALOS
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Téngase por promulgada la presente resolución en el día de la fecha, San Juan del Paraná, 16 de setiembre de 2022.-

YANINA CANDIA.
SECRETARIA GENERAL I.M.

ALDO N. LEPRETTI BAEZ.
INTENDENTE MUNICIPAL